REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintidós (22) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA:	ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE:	MARÍA LUCILA CASTELLANOS CASTILLO
ACCIONADO:	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI –IGAC – TERRITORIAL BOYACÁ
EXPEDIENTE:	50-001-33-33-002-2017-00166-00

Excluida como fuera de revisión la presente acción de tutela y finiquitada como se encuentra su actuación, se

DISPONE

Por Secretaría, ARCHÍVESE la presente acción de tutela y DÉJENSE las constancias correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LICETH ANGELICA RICAURTE MORA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
Notificacion por ESTADO

La anterior providencia se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO No. 013

MARTHA ISABEL GARCÍA VELÁSQUEZ
Secretaria 23 FEB 2018